

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## ORDEN DE COMPRA

(331002) ESCUELA PREPARATORIA NO. 2 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

(	000	271	
	NUM	IERO	
20	07		2016
DIA	MES		AÑO
FECHA D	E EL	ABOF	RACION
NO. PROYECTO:		230772	
NO. FONDO:		1.1.1.1	
DDOODAMA.			

CARGO PRESUPUESTAL

**Domicilio Fiscal** Av. Juárez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

331002	ESCUELA PREPARATORIA NO. 2  ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
CODIGO DE URE	ENTIDAD 6 DEFENDENCE PARTIES OF PARTIES
36-49-21-85	Emilio Rabaza y Álvarez del Castillo No. 760, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44370
TELEFONO	

ESTHER MORA MARTINEZ PROVEEDOR FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO DOMICILIO DEL PROVEEDOR LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS IMPORTE TOTAL PRECIO UNITARIO CANTIDAD DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES 90,621.00 9.00 10,069.00 Pc ghia slim core i5

CONDICIONES DE PAGO Y ENGRÉGA DE BIENES FIANZAS LUGAR DE ENTREGA: Prepa 2 a) ANTICIPO TIEMPO DE ENTREGA: 5 dias X PAGO: b) CUMPLIMIENTO PAGO DE CONTADO PORCENTAJE DE ANTICIPO:

No. DE PARCIALIDADES: PAGO EN PARCIALIDADES OBSERVACIONES Vo. Bo. ENTIDAD D DEPENDENCIA SOLICITANTE AU ORIZO PROVEEDOR EMISORA

ENRIQUE ALEJO CAPPELLETTI CRUZ

CARLOS ENRIQUE LOPEZ ROSAS

Ciento Cinco Mil Ciento Veinte pesos 36/100 M.N.

JOSE FRANCISCO ACOSTA ALVARADO

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

IMPORTE CON LETRA:

90,621.00

14,499.36

105,120.36

SUB-TOTAL

1.V.A.

TOTAL

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4 .- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,